

Gobierno de la Provincia de Jujuy  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

"2022- Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"



EXPT. N° 1050-1703-22

**RESOLUCION N° 3402 E.**  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 DIC. 2022

**VISTO:**

El Decreto Acuerdo N° 8340-E-18, ratificado por Ley N° 6118/19, mediante el cual se dispone la creación de la Junta Provincial de Calificación Docente, la cual está constituida por cinco Salas y una Presidencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Sala de Nivel Primario de dicho Organismo se encuentra funcionando bajo la responsabilidad de un solo Vocal activo a la fecha, debido a la Jubilación de la Profesora Marta Myriam Altamirano;

Que, es necesario regularizar la situación de dicha Dependencia, mediante el nombramiento de la persona encargada de tal Vocalla;

Que, el Artículo 2° del Decreto Acuerdo N° 8340-E-18 dispone que los miembros de cada Sala serán designados por el Ministerio de Educación de la Provincia;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

**LA MINISTRA DE EDUCACION**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designase a la Profesora BRANDAN MARIBEL DEL VALLE, DNI N° 28.738.149, como Vocal Titular de la Sala Primaria de Junta Provincial de Calificación Docente, a partir del 16 de Diciembre del año 2022 hasta nueva disposición, por las razones expuestas en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Otórgase licencia sin goce de haberes por Cargo de Mayor Jerarquía (Artículo 50°), a la Profesora BRANDAN MARIBEL DEL VALLE, DNI N° 28.738.149, mientras dure en sus funciones como Vocal Titular de la Sala Primaria de Junta Provincial de Calificación Docente, en toda la situación de revista docente que detenta.

**ARTÍCULO 3°.-** Por Jefatura de Despacho, procédase a notificar a la docente de los términos del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Hecho, remítanse a conocimiento de la Junta Provincial de Calificación Docente - Presidencia, Junta Provincial de Calificación Docente - Sala Primaria, Dirección General Legal y Técnica, Secretaría de Gestión Educativa, Dirección Provincial de Administración y Área de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.



*[Handwritten Signature]*  
LIC. MARÍA TERESA BOVI  
Ministra de Educación